RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 1 LOTE 2023 4434 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 984930 "SERVICIO PARA LA APERTURA DEL CENTRO Y ATENCIÓN AL VISITANTE LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.993,60€ (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 19/12/2023 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 12/02/2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 07/03/2024.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	21.249,90
2	EMIDES SUR SL UNIPERSONAL	19.805,73
3	OVEJERO SEQUEIRO SL	24.384,00
4	PLATALEA XXI SL	23.650,00

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 22/04/2024, se propone la adjudicación de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	EMIDES SUR SL UNIPERSONAL	19.805,73 €	100,00	100,00
2	METODO AMBIENTAL CONSULTORES SL	21.249,90 €	92,71	92,71
3	PLATALEA XXI SL	23.650,00 €	80,59	80,59
4	OVEJERO SEQUEIRO SL	24.384,00 €	76,88	76,88

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el EXPEDIENTE CONTR 2023 984930 “SERVICIO PARA LA APERTURA DEL CENTRO Y ATENCIÓN AL VISITANTE LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS EN EL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL”, a EMIDES SUR SL UNIPERSONAL con un importe de DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (19.805,73 €), IVA no incluido.

SEGUNDO.- SE DESIGNA responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		06/05/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwyXI1ZHbiwN20984570Eb17r07	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANTONIA MARIA JIMENEZ ARBON		20/05/2024 11:47:28	PÁGINA: 2 / 2
ANTONIA MARIA JIMENEZ ARBON			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNGU5OGYzYzljZDc0NTQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	